

GUILLERMO CALDERÓN N.*

PREMISAS Y CONCLUSIONES EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL

1. "CONCEBIMOS LA SALUD no sólo como un estado de ausencia de enfermedad, de bienestar físico, mental y social, sino también como un desarrollo dinámico en que el hombre realiza todas sus potencialidades sin más límite que el impuesto por su marco genético" (Dr. Jorge Jiménez Cantú, en su introducción al proyecto del nuevo Código Sanitario).

1.—Efectivamente, la salud en el ser humano no sólo es limitativa a la ausencia de enfermedad sino que también comprende su capacidad de disfrutar de bienestar físico, mental y social así como su posibilidad de realizar todas sus potencialidades.

Siendo la salud mental el marco en el que se estructura el equilibrio interior y la conducta del ser humano; el funcionamiento adecuado de todos sus aparatos y sistemas, su posibilidad de encontrar el camino a la felicidad y de lograr correctas relaciones interpersonales, que le permitirán funcionar en

forma adecuada como una de las piezas del complejo engranaje que constituye el medio social en que nace, se desarrolla y muere, dependen básicamente de su capacidad para lograr un equilibrio armónico de sus funciones intelectuales, afectivas y conativas.

Como por otra parte la capacidad de realización de todas sus potencialidades está en relación directa con un correcto funcionamiento psíquico tenemos que concluir que es obligación de las autoridades a todos sus niveles, el luchar por lograr la salud mental del pueblo de México; sin embargo esto no será posible sin la colaboración de todos y cada uno de los habitantes del país.

2.—Siendo la infancia la etapa del desarrollo del individuo en donde se estructuran las bases de su personalidad, es indispensable lograr que ésta se desarrolle en un marco adecuado si queremos generaciones más sanas mentalmente en el futuro.

2.—Este principio indiscutible en el campo de la higiene mental, obliga a los padres, a las educadoras, a los maestros y a todas las personas que tie-

* Director de Salud Mental de la S.S.A. Profesor de Clínica de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M.

nen a su cargo el guiar a la niñez, a tener los conocimientos necesarios que les permitan lograr el máximo provecho en su estructuración síquica.

El ambiente en el que el niño se desenvuelve, debe establecer un equilibrio armónico en sus actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y de correcta proyección social.

Es pues de interés nacional, no solamente el lograr la orientación correcta de todos los padres, mentores y orientadores de la niñez, sino además procurar que existan lugares adecuados en todo el país, para que los pequeños estudien, practiquen deporte, jueguen, etc.

3.—En el campo de la salud mental, como una rama que es de la Salud Pública, deben de procurarse desarrollar programas preventivos.

3.—No es concebible en la actualidad ningún programa de salud mental pública en el cual no se destaquen los aspectos preventivos. Motivo de tal preocupación ha hecho surgir en todos los países del mundo un nuevo enfoque de la psiquiatría al que se ha llamado Salud Mental Comunitaria. Con el objeto básico de poder hacer llegar hasta el último de los habitantes los beneficios de la higiene mental, se han colocado en un segundo término no sólo los viejos manicomios, sino aun los modernos hospitales psiquiátricos, siendo complementados por unidades de salud mental, adecuadamente distribuidas en el seno mismo de la comunidad.

La experiencia mexicana ha demostrado que la mejor forma de integrar nuestros centros comunitarios de salud mental, es bajo la forma de una unidad psiquiátrica debidamente instalada dentro de un Centro de Salud Pública, lo que no sólo evita la implicación de gastos superfluos sobre todo de tipo administrativo, sino que permite cumplir con el principio básico de la psiquiatría moderna, el de su integración en forma total a la salud pública.

Esta forma de enfrentarse al problema, permite mediante un entrenamiento adecuado el utilizar debidamente los servicios de ginecobstetras, pediatras, médicos generales, epidemiólogos, t. sociales, enfermeras sanitarias y todo el equipo de la salud en funciones específicas de salud mental dentro de sus específicos campos de trabajo, bajo la orientación y supervisión de los psiquiatras y psicólogos de unidad mental.

En esta forma se pueden desarrollar programas preventivos a nivel prenupcial, prenatal, de infancia y adolescencia, no sólo educando y orientando al gran número de pacientes que acuden por diversos motivos al Centro de Salud, sino además mediante la proyección de las actividades del equipo a la comunidad, en escuelas, centros deportivos, religiosos, sociales, etc.

Dados los buenos resultados obtenidos hasta la fecha con las unidades existentes se concluye que todo Centro de Salud A dentro del territorio nacional debe de contar con una unidad de salud mental comunitaria.

4.—A pesar de la magnífica labor preventiva y aun terapéutica que se puede realizar en los centros comunitarios de salud mental, cierto tipo de padecimientos exigen la atención especializada en hospitales psiquiátricos, que deben estar integrados en comunidades terapéuticas.

4.—En efecto, a pesar de los grandes adelantos que implica la proyección a la comunidad, el hospital psiquiátrico moderno sigue ocupando un lugar importante en la atención de los padecimientos mentales. El magnífico armamento terapéutico que representa la psicofarmacología moderna, ha logrado disminuir considerablemente el tiempo de internamiento necesario para lograr una buena remisión aun en procesos psicóticos, por lo que el número ideal de camas psiquiátricas para un país y que la Organización Mundial de la Salud fijó en una por mil habitantes, se considera que en la actualidad podría ser reducido a la mitad. Aún así México con sus 8,500 camas, se encuentra muy por abajo de las 25,000 que esta apreciación representaría, situación tanto más importante si consideramos su acelerado incremento demográfico.

Se considera que el tipo ideal de hospital psiquiátrico para nuestro país en la actualidad es el regional, adecuadamente ubicado y equipado para atender enfermos agudos y subagudos de ambos sexos, con departamentos para niños, adolescentes, farmacodependientes y emergencias psiquiátricas. Pero al mismo tiempo es necesario construir albergues para enfermos crónicos de difícil recuperación, en donde se les brinde cuidado custodial así como la atención médica que su caso requiera, pero a un costo más reducido que en nuestros actuales hospitales psiquiátricos, que dada nuestra limitación en ca-

mas se van viendo saturados con enfermos crónicos que bloquean su funcionamiento.

Es pues una necesidad nacional el contar con nuevos hospitales psiquiátricos y albergues para enfermos mentales crónicos, debidamente distribuidos en el territorio nacional y de ser posible financiados tanto por la federación como por los gobiernos estatales.

5.—La rehabilitación de los enfermos psiquiátricos exigen no sólo su reincorporación al medio familiar y social, sino además el poder brindarles la oportunidad de trabajar con remuneración, permitiéndoles volver a ser elementos productivos.

5.—Este problema es especialmente importante si se toma en consideración que en la gran mayoría de los enfermos psicóticos el tratamiento médico no logra curaciones totales pudiendo quedar en el enfermo algunos síntomas (risas inmotivadas, soliloquios, crisis convulsivas aisladas, etc.) que si bien no lo incapacitan para trabajar, sí constituyen un motivo definitivo de rechazo en los medios laborales.

En la actualidad existen en muchos países los llamados "Talleres Protegidos" en donde bajo la vigilancia de personal debidamente entrenado, se brinda a los enfermos la oportunidad de trabajar percibiendo un salario que está de acuerdo con su capacidad de producir y que se va incrementando al mejorar, como un resultado lógico de la misma terapia ocupacional, su estado mental.

En la Unión Soviética existe una plaza en un taller protegido por cada mil habitantes y los enfermos producen desde simples cajas de cartón hasta aparatos electromédicos. Estos servicios son autosuficientes.

Se considera indispensable la creación de "Talleres Protegidos" en toda la República, especialmente en las ciudades más importantes y con un adecuado desarrollo industrial.

6.—Dentro del marco general de la salud mental, el problema de la farmacodependencia, se ha agudizado en todos los países del mundo especialmente entre los jóvenes.

6.—Este problema que afortunadamente en nuestro país no reviste aún las graves característi-

cas de otros como Estados Unidos, y algunos países europeos, debe de ser atacado frontalmente, especialmente si se toma en cuenta el riesgo de que puede incrementarse en unos años.

Con tal finalidad el C. titular de la Secretaría de Salubridad y Asistencia ha creado el Consejo Nacional de Problemas en Farmacodependencia que se encuentra integrado por las más importantes instituciones oficiales y privadas del país.

Dentro de sus metas, el aspecto preventivo es básico y se encuentra integrado con los programas generales de salud mental ya que consideramos que en países como el nuestro no puede establecerse una separación artificial que limita en vez de facilitar el manejo de problemas psicosociales.

Por otra parte el establecer una adecuada coordinación permite que los centros de tratamiento y recuperación se multipliquen, evitando duplicación de actividades en beneficio de un servicio más adecuado para la población afectada y la que se encuentra en riesgo.

Se considera indispensable que un programa permanente en contra de la farmacodependencia se desarrolle en todo el país con la debida coordinación de los esfuerzos de las instituciones oficiales, privadas y del público en general.

7.—El número de especialistas en psiquiatría en el país es en la actualidad insuficiente para cubrir los servicios de salud mental necesarios para el mismo.

7.—La República Mexicana cuenta actualmente con más de 50,000,000 de habitantes. Para prestar servicios de salud a esta población se cuenta con aproximadamente 30,000 médicos de los cuales sólo 500 tienen un entrenamiento psiquiátrico adecuado.

Se considera indispensable incrementar los programas de entrenamiento adecuado en todo el país con el objeto de disponer de un número mayor de especialistas en este ramo de la medicina.

8.—La investigación de los problemas genéticos, antropológicos, económicos, sociales y clínicos permiten establecer programas adecuados de prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de la salud mental.

8.—Si consideramos que las características socioeconómicas, antropológicas y de otros tipos del pueblo de México son diferentes a los de otros países del mundo, no es posible extrapolar experiencias extranjeras que puedan ser útiles en todos los casos en

la atención de nuestros problemas de salud mental.

La investigación en las diferentes áreas señaladas es indispensable para establecer nuestros propios programas, por lo que este tipo de actividades deberá incrementarse en todo el país.